



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Acéptase, con efectos a partir del 23 de abril de 2018, la renuncia presentada por la prosecretaria administrativa de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación, doctora Mirta Susana Vivian -D.N.I. N° 11.529.797- (Acordada N°9/08).

Regístrese, hágase saber y archívese.-